



7551777

COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO PERUANO

SEÑOR GENERAL GERMAN RUIZ FIGUEROA .--

S.G.

Los suscritas autoridades, los empleados públicos, las instituciones privadas, los ciudadanos notables, los ganaderos, los agricultores y el campesinado en general, del distrito de San Francisco de Asís- Huarín, en la Zona Sur de la Provincia de Dos de Mayo, en el Departamento de Huánuco, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y decimos:

El hospitalario distrito de HUARIN, situada en la parte estratégica y en el corazón de la zona Sur de la Provincia de Dos de Mayo, circundada por los OCHO hermanos distritos como son: Renches, Baños, Querepalca, Caurí, Jesús, Jivia, Chacabamba, Cahua Chavenillo y decenas de pueblos y caseríos e inspirados en sus más justos deseos de contar con el resguardo militar para garantizar nuestras vidas y controlar el orden público y guiar con las hondas capacidades del EJERCITO, a los habitantes de esta Zona que viven en una vida tan paupérrima que solo se dedican a la delincuencia y al abajate.

El distrito de Huarín está situada en una parte estratégica y es el puerto principal donde convergen todos los pueblos de la zona Sur de la Provincia de Dos de Mayo, es como un corazón - que irradia a los demás pueblos.

Atendiendo el clamor público no solo del distrito de Huarín, sino haciendo eco del angustioso clamor unánime y justo de los OCHO hermanos distritos y decenas de pueblos de la Haya donde nace el gran RIO MARAÑON, valle hermoso, situada al sur de la Provincia de Dos de Mayo, solicitamos que se instale el cuartel de Infantería del Ejército Peruano por tiempo indefinido en el distrito de Huarín, por que es la base fundamental para garantizar la tranquilidad de los habitantes de esta Zona tan

extensa.

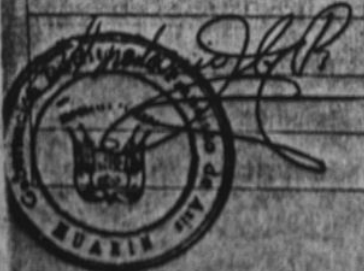
Cuando el Ejercito hace veinti dias se habia retirado de este distrito llegaron personas extrañas a nuestra comunidad y todos los habitantes de este pueblo se escaparon a otros lugares y tambien se ha proliferado mucha delincuencia y asaltos a las personas indefensas de esta zona y por esta razon la ganaderia no existe en esta zona. Hoy nuevamente con el retorno del Ejercito esas personas extrañas se han desaparecido de este lugar y tambien los habitantes nuevamente estan retornando a este pueblo.

Todos los habitantes de esta zona conmovida por los terroristas, les agradece tan infinitamente en nombre de Dios y la Patria por guardar la tranquilidad pública, con los soldados del Ejercito que gallardamente vigilan nuestros pueblos y nos energullean al ver su alta preparacion. Pero los habitantes de esta zona en zozobra y mucha gente estan trasladando sus bienes al capital del departamento de Huánuco, pensando que el Ejercito en cualquier momento va abandonar nuevamente de esta zona conmovida y el pueblo va ser pagado con la venganza subersiva.

Por lo expuesto:

Regame a Ud. Señor Comandante del Ejercito Peruano, acceder a nuestra peticion en salvaguarda de estos habitantes indefensos y esperamos ansiosos en justicia de nuestra patria.

Huarin, 25 de enero de 1,985.



CONCEJO MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE HUARIN  
Escrito Lucas Ureta  
ALCALDE





35-178

Luis Leonardo *Pedraza*  
L.O. 22721971 N° 22738579

Antonozam *Micha D. Corbisio Trabian Sora*  
L.O. 22736578

Jose *Alta*  
L.O. 22736578 N° 22736578

Estela *St 7*

*Emilio Lucas*  
Presidente  
L.O. 22736578



Juan *B*

Pablo *Alvarez*  
L.O. 22738492

*Manoel de L.*  
N° 22738671